



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE (TEI)

RESOLUCIÓN 22/03/01-00
ACTA N° 03/01/18/2022

Pág. 1/2

**“POR LA CUAL SE INCLUYE Y SE MANTIENE A LOS SOLICITANTES, EN EL PADRÓN:
DE DOCENTES Y DE GRADUADOS AÑO 2022 DE LA FP-UNA”**

VISTO Y CONSIDERANDO: Los Escritos presentados en la Mesa de Entrada de la Facultad, dentro del Período de Tachas y Reclamos, establecido en el Calendario Electoral 2022 de la FP-UNA, en los cuales solicitan:

- 1) Ser incluidos en el Padrón de Graduados de la FP-UNA, por haber cumplido los requisitos necesarios.
- 2) Permanecer en el Padrón de Graduados de la FP-UNA, para ser partícipes en la elección de sus representantes.
- 3) Ser incluidos en el Padrón de Graduados de la FP-UNA, por no figurar en el prepadrón.
- 4) Ser incluidos en el Padrón de Docentes de la FP-UNA, por no figurar en el prepadrón.

El informe de la Dirección Académica, el cual menciona que de acuerdo a los registros institucionales, los que solicitan inclusión en el Padrón de Graduados, cumplen con todos los requisitos para optar por el título de grado correspondiente.

La verificación en las Resoluciones del CSU de la UNA, en el cual se verifican, que los que solicitan inclusión en el Padrón de Docentes, son profesores escalafonados de la FP-UNA y se encuentran en el ejercicio de la docencia.

La Ley 4995/13 de Educación Superior.

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

El Reglamento General de Elecciones de la Universidad Nacional de Asunción.

Las deliberaciones sobre el tema.

**EL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE, EN USO DE SU ATRIBUCIONES LEGALES
RESUELVE:**

Art. 1º Incluir en el Padrón de Graduados de la FP-UNA, a los siguientes solicitantes:

Nº	C.I.C. Nº	APELLIDO Y NOMBRE
01	3.336.499	AMARILLA GONZÁLEZ, ALDO
02	3.391.460	BARRETO, RODRIGO ROJAS
03	3.739.513	BENÍTEZ PRIETO, JOSÉ RUBÉN
04	990.604	BENÍTEZ, JUAN CARLOS
05	3.450.275	DI LEO, CESAR DANIEL
06	4.599.486	FARIÑA ARCE, MIGUEL EMILIO
07	4.640.561	GAONA GODOY, ALCIDES RAÚL
08	3.976.606	GAUTO GARCÍA, CRISTEL GISSELLE
09	3.843.927	GIMÉNEZ GAONA, OSCAR FERNANDO
10	3.703.895	LOIDOL FIGUEREDO, MANFREDO DAVID
11	3.648.665	MERELES, MARCELO RODRIGO
12	3.830.425	NAVARRO GÓMEZ, AARÓN JOSÉ
13	5.869.547	NÚÑEZ FERNÁNDEZ, ARANÍ ARACELY
14	1.881.247	RODRÍGUEZ AGÜERO, ROLANDO AUGUSTO
15	4.713.337	ROMERO NOGUERA, VIVIANA ELIZABETH
16	495.822	TORALES TORALES, RUBÉN
17	1.063.278	VEGA DE CÁCERES, NANCY



...//...



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

...//...

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE (TEI)

RESOLUCIÓN 22/03/01-00

ACTA N° 03/01/18/2022

Pág. 2/2

“POR LA CUAL SE INCLUYE Y SE MANTIENE A LOS SOLICITANTES, EN EL PADRÓN:
DE DOCENTES Y DE GRADUADOS AÑO 2022 DE LA FP-UNA”

Art.2° Mantener en el Padrón de Graduados de la FP-UNA, a los siguientes solicitantes que optaron por permanecer en el mismo:

N°	C.I.C. N°	APELLIDO Y NOMBRE
01	4.290.530	AGÜERO VELÁZQUEZ, ELENA BELÉN
02	5.244.508	BAZÁN MACHUCA, MELANI ALANÍS
03	5.452.113	CAÑIZA MEZA, MARÍA JACQUELINE
04	4.892.952	ESCOBAR MALDONADO, LUCIA BELÉN
05	4.984.004	IBÁÑEZ LÓPEZ, JOSÉ ANTONIO
06	4.490.207	LÓPEZ GONZÁLEZ, FERNANDO ADRIAN
07	3.842.861	MOLINAS ROJAS, ELÍAS ANTONIO
08	3.649.516	SÁNCHEZ BOGARIN MATÍAS ALCIDES
09	4.608.217	SOSA, JESSICA MAGALI
10	4.075.049	VILLAMAYOR MENDIETA, MIGUEL ÁNGEL

Art. 3° Incluir en el Padrón de Docentes de la FP-UNA, a los siguientes solicitantes:

N°	C.I.C. N°	APELLIDO Y NOMBRE
01	1.247.269	RIVAS ESCOBAR, CARMEN MARÍA
02	901.506	AMARILLA FLEITAS, GUSTAVO OSMÁN

Art. 4° Denegar la inclusión en el Padrón de Graduados 2022 de la FP-UNA, a FIDEL RAMBADO COLMÁN C.I.C. N° 5.538.645 y MANUEL ANTONIO ORTIZ RIOS C.I.C. N° 4.230.495, por extemporáneo.

Art. 5° Comunicar que figuran en el Prepadrón de Graduados 2022 de la FP-UNA, a los siguientes graduados:

N°	C.I.C. N°	APELLIDO Y NOMBRE
1	4.897.541	ARGUELLO BAZ, SANTIAGO EMANUEL
2	4.169.283	BELOTTO COLMAN, RENATA LUANA
3	4.090.530	MALLADA ESCOBAR, MIGUEL RICARDO
4	4.401.984	MIRANDA ROJAS, ANA VICTORIA
5	5.688.883	OLMEDO MENDOZA, JACQUELINE ANAHI

Art. 6° Comunicar que figuran en el Prepadrón de Docentes 2022 de la FP-UNA, a los siguientes docentes:

N°	C.I.C. N°	APELLIDO Y NOMBRE
1	1.091.805	DURÉ GONZÁLEZ, JUAN FERNANDO
2	1.240.632	LEGUIZAMÓN PANIAGUA, MARÍA LIZ
3	2.028.709	RIVEROS, FERNANDO ARTURO

Art. 7° Modificar el apellido de Prof. Edgar López Pezoa, C.I.C. N° 3.678.872, en el Padrón de Docentes 2022 de la FP-UNA.

Art. 8° Comunicar a quienes corresponda, y cumplido, archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria TEI FP-UNA




Prof. Ing. Derlis Atilio Zárate Bazán
Presidente TEI FP-UNA